

www.viacrucisbalmaseda.com

**V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TEMÁTICA
VIA CRUCIS VIVIENTE DE BALMASEDA
MEMORIAL JAVIER MARIA SANTA COLOMA**

BASES DEL CONCURSO:

1ª ORGANIZA: Asociación Vía Crucis Viviente de Balmaseda.

2ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona, con la excepción de los miembros del jurado, los componentes de la Asociación y las personas acreditadas (prensa, etc.).

3ª TEMÁTICA: El tema único será “La Representación del Vía Crucis Viviente de Balmaseda”.

4ª TOMA DE FOTOGRAFÍAS: Se podrán tomar durante toda la Representación tanto del Jueves Santo como del Viernes Santo (29 y 30 de Marzo de 2018), sin interferir en el normal transcurso de la misma, así como no reclamar la atención de los diferentes personajes. **Queda prohibida totalmente la utilización de flashes.**

5ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de cuatro obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

6ª PRESENTACIÓN Y ENVÍO: Las obras deberán tener un formato único de 30 x 40 cm. en 300 ppp. **RGB (Se deberá redimensionar la imagen a estas medidas)**. Se admitirá que la mancha fotográfica sea de cualquier medida dentro de este formato.

Las fotografías se enviarán en FORMATO JPG Resolución 10, **cada una con su título** y dentro de una carpeta que lleve por nombre **Obras**.

En otra carpeta que tendrá por nombre **Datos**, se aportarán los datos del participante: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

Ambas carpetas se incluirán en una principal que deberá llevar **el nombre del autor** y se enviará al correo fotograficoviacrucisbalmaseda@gmail.com

Desde la organización se devolverá la confirmación de haber recibido las obras y así quedará finalizada la inscripción.

Recomendamos hacer esta operación desde una cuenta de Gmail, por la capacidad de transferencia de archivos.

Además deberán guardar los archivos originales por si fueran requeridos por el jurado para su examen.

La impresión de las obras seleccionadas correrá a cargo de la comisión del certamen quedando en posesión de ésta para la exposición y divulgación del concurso.

7ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto desde el día 9 hasta el 30 de Abril de 2018. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

8ª PREMIOS:

1º Premio: 1.000€

2º Premio: 500€

3º Premio: 300€

Además se otorgará un accésit de 200 € a la mejor obra local

*Cada participante no podrá obtener más de un premio.

9ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 1 de Junio de 2018 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. Los premios se entregarán el 15 de Junio de 2018 a las 20:00 horas en la sede de la Asociación (Centro de Interpretación) ó en el lugar donde se encuentre ubicada la exposición.

10ª EL JURADO: Estará formado por un profesional de la fotografía, un representante de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU, un representante del Ayuntamiento de Balmaseda, un representante de la familia Santa Coloma y dos representantes de la

Asociación Vía Crucis Viviente de Balmaseda. Atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas para una exposición, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo, permaneciendo abierta hasta el 31 de Octubre de 2018.

11ª PROPIEDAD DE LAS OBRAS: Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Vía Crucis Viviente de Balmaseda.

12ª LICENCIA: Los autores de las obra seleccionadas en esta convocatoria, ceden a la Asociación Vía Crucis Viviente de Balmaseda la posibilidad de utilizar sus fotografías para cualquier reproducción, comunicación pública y para la publicidad de las actividades propias de la Semana Santa, sin que las mismas tengan ánimo de lucro y respetando siempre los derechos de autor conforme a la legislación vigente. La Asociación señalará únicamente el nombre y apellido del autor, sin condicionamiento alguno y sin que ello suponga el pago de contraprestación alguna al autor.

13ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases. Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el Jurado y el fallo será inapelable.

NOTA. Para cualquier duda o aclaración podrán ponerse en contacto con la comisión en el fotograficoviacruzibalmaseda@gmail.com